



pique del modo mas conducente a conseguir el fin deseable de otros establecimientos. La Municipalidad con presencia de estos señores observaciones, acordará lo que en su visto juicio estime mas oportuno. Lorca tiene de abr. de mil ochocientos cincuenta y seis = Francisco Ruiz Mateo = "La ciudad acordó: Conforme con el dictamen presente, y se remitirán las cuentas a la Administración principal de Propiedades y destino del Estado, á los fines que correspondan. E instaurare el expediente oportuno que dará principio con copia literal del informe referido, al objeto que se indica, y dése cuenta.

Se vio un oficio del Comisario de montes de esta provincia, manifestando que las operaciones del destino en el bosque de monte que forma parte de la Capellanía del Pbro. D. Eusebio López, sito en el punto de acueducto y po-

